

## **FISCALIA PENAL DE CAMPO VERDE ARCHIVÓ DENUNCIAS CONTRA OCHO SUR**

15 enero, 2021



La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Campo Verde, en uso de sus facultades, ordenó archivar definitivamente las denuncias en contra del grupo Ocho Sur, por supuestos delitos en contra de la seguridad y la salud pública de sus trabajadores, en plena pandemia del Covid-19.

La fiscalía declaró improcedente formalizar investigación preparatoria en contra de la empresa dedicada a la producción sostenible de aceite de palma en Ucayali, al no encontrar sustentos probatorios que respalden las denuncias que le atribuían haber infringido las normas de prevención y expuesto a sus trabajadores a riesgos de contagio.

La fiscalía declaró improcedente formalizar investigación preparatoria en contra de la empresa dedicada a la producción sostenible de aceite de palma en Ucayali, al no encontrar sustentos probatorios que respalden las denuncias que le atribuían haber infringido las normas de prevención y expuesto a sus trabajadores a riesgos de contagio.

Asimismo, desestimó la acusación que la empresa habría obligado a las supuestas víctimas a trabajar en plena cuarentena, porque la empresa de palma aceitera está dedicada al sector agroindustrial, y, por tanto, ella estaba facultada por el Gobierno a seguir operando, al igual que todas las demás empresas de los sectores alimenticio, salud y seguridad.

De igual forma, la autoridad judicial de Campo Verde precisa que no abrió investigación, porque la Fiscalía y la Dirección Regional de Salud (DIRESA Ucayali), han determinado fehacientemente que

Ocho Sur ha cumplido con los protocolos de bioseguridad.

“Nos reconforta que la verdad salga a la luz y que la fiscalía y el poder judicial, actúen de manera objetiva e imparcial. En años recientes hay una historia de denuncias falsas que no hacen bien a la región ni a su gente”, precisó Michael Spoor, gerente general de Ocho Sur.

Agregó que la empresa respeta a sus trabajadores y jamás los expondrían a riesgos de ningún tipo, “respetamos las leyes, y no actuamos al margen de ellas. Nos esforzamos por ser buenos empleadores, vecinos y ciudadanos”, señaló.

Refirió que desde el inicio de la pandemia se implementaron protocolos del más alto nivel al personal, incluyendo pruebas de descarte, mediciones de temperatura, distanciamiento social, uso obligatorio de mascarillas, lavado y desinfección de personas y vehículos, contando con personal médico permanente en sus instalaciones.

“Somos el mayor empleador de la región Ucayali, hemos invertido más de medio millón de soles en medidas de Covid-19 para la protección de nuestros trabajadores en el 2020. Como resultado de ello, la empresa no tuvo ningún caso grave que lamentar por la pandemia en sus operaciones”, aseveró el gerente general.

Finalmente, Michael Spoor subrayó que la empresa agroindustrial de palma aceitera, en cumplimiento con las disposiciones del Ministerio de Salud, continúa con el proceso médico de control del protocolo sanitario Covid-19 de sus trabajadores, y que “no se escatimarán recursos en la protección de nuestro personal”, remarcó.